

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 411

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Sábado 5 de Junio de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, á
precio convencional.
No se devuelven originales

DENTICINA OLIVERES



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

Con el uso de esta Denticina facilita la baba á los niños y brotan fuertes dentaduras, les extingue la diarrea, los vómitos y los robustece de día en día.

Véase el anuncio en la última plana.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Bonifacio, Sancho y Doroteo.

SANTOS DE MAÑANA.—Pascua de Pentecostés.—Nuestra Señora de los Milagros, Santos Noberto, Felipe, Amancio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve. En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto, fecha 3, disponiendo que el domingo 27 del mes actual se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Segovia.

—Reales órdenes circulares, fecha 29, resolviendo consultas hechas por las Comisiones mixtas de reclutamiento.

LIBERALES Y SILVELISTAS

(De La Epoca.)

Aunque la minoría silvelista ha hecho causa con los liberales en su abstención ó retraimiento, creemos que los amigos del Sr. Silvela opinan que en manera alguna deben ocupar el poder los liberales.

Nos fundamos para creerlo en el artículo publicado por *El Tiempo* el 16 de Febrero último. En los tres meses y medio transcurridos desde entonces, nada ha hecho el partido liberal capaz de modificar los juicios contenidos en aquel artículo, pues el tropezón que le dió el señor Sagasta en su discurso á las minorías no creemos sea un título para pretender la gobernación del Estado.

He aquí ahora lo que escribía *El Tiempo* en la citada fecha:

«Es notorio que la cuestión de Cuba, sus soluciones políticas, económicas y militares, absorben de tal modo el interés nacional, que de ninguna otra puede tratarse por el momento, quedando todas subordinadas á ese problema.

Para ayudar á resolverle, España ha presentado solemnemente la dimisión definitiva, ante América, del gobierno de la gran Antilla, y ese acto que ahora no juzgamos, que puede ser una triste necesidad, un gran acierto ó un patriótico y salvador sacrificio realizado por el Sr. Cánovas del Castillo, no hay nadie que, sin estar demente, pueda pensar en deshacerlo ya.

¿Produce los resultados que se esperan en el breve espacio que piden las circunstancias, para que á los ojos de la opinión resulte un acierto? Excusado es pensar en cambios de política; nadie

puede disputar al partido conservador la continuación y conclusión de la obra y nadie tendrá más medios que él para salvar ó atenuar sus extraordinarias é inevitables dificultades.

Pero ¡lo que Dios no permita!; ¿se produce un fracaso, resultan estériles para la paz las concesiones? ¿Hay que hacerlas mayores ó acudir con remedios aún más heroicos á liquidar un desastre? El horizonte sería terrible para todos; pero ¿quién que no haya perdido totalmente la memoria, ó no tenga falseado por la pasión el entendimiento, puede ir á buscar soluciones, energías, firmeza de costumbre y de voluntad en los que hace un año huyeron desbandados ante un motín de subalternos y no acertaron á resolver una competencia de jurisdicción?

¿Qué ha sucedido desde entonces que dé algún derecho á suponer se hayan mejorado las condiciones deplorables del partido liberal, patentizadas en aquella ocasión para todo lo que sea dominar situaciones difíciles de orden público ó graves conflictos de pasiones é intereses?

Para cuanto impongan las circunstancias como presiso, siempre será preferible contar con una administración organizada, una mayoría de indudable cohesión y de evidente firmeza en todo lo que sea sostener las instituciones y el orden público, que no con períodos electorales ó con Gobiernos en minoría y con cambios de autoridades y organismos en todo el país.

Todavía, si en la capital cuestión de Ultramar hubiese profesado el partido liberal una solución clara, definida, que le atribuyera alguna virtualidad especial para llevar á término feliz tan grave negocio, podría servir ello de pretexto para reclamar con algún título el Gobierno; pero si no la han tenido, si se les adelantó el Sr. Cánovas á definirles un dogma más reformista, sin que ellos salieran, en la discusión del pasado año, de sombras y de contradicciones y de silencios inexplicables, ¿cómo puede pensarse ahora en confiarles la conclusión ni la fe de erratas de la obra?

El intento de semejante cambio resultaría absurdo, carecería de toda justificación ante el más vulgar sentido y la más somera crítica de los hombres y de las cosas; y como no se podría realizar sino por la acción del poder moderador, le inferiría á éste una profundísima herida.

Ese poder es inviolable é irresponsable, pero no infalible ni indiscutible, puesto que todas sus funciones, incluso la del nombramiento de los ministros, las ejerce bajo la firme de éstos, y precisamente el acto de cambiar de política no había de quedar fuera del libre examen y juicio de la tribuna y de la prensa.

Juzgándolo, pues, en este supuesto, tenemos por cierto que no cumpliría lo que el país espera de él si no sirviera para defender un Parlamento que ha estado reunido cuatro meses, después que no pudo defender otro de vida bien corta, contra las pasiones ó las impaciencias de los grandes ó de los pequeños que quieran ajustar á sus caprichos la vida de los partidos.

El ser Poder moderador á eso, en primer término, le obliga; su dignidad y su interés están empeñados en que su función no sea nominal, sino efectiva, y en nada está tan justificada su intervención como en la misión conservadora por excelencia de apurar la vida legal de los Parlamentos, á costa de todo género de sacrificios y aun de riesgos, pues en los tiempos difíciles y en las condiciones irre-

gulares en que todavía vive el régimen parlamentario en España, no arriesgar nada es reducirse voluntariamente á servir para poco.

Algunos creerán ó dirán que nos expresamos con esta meditada franqueza, porque aguardamos de la continuación del Parlamento eventualidades de que nos privaría un cambio radical.

¡Buena está la política y grata es la tar a que le resta al partido conservador para sentir impaciencias por compartir sus responsabilidades!

Pero no nos importan tales suposiciones; cumplimos con un deber de españoles y de amantes del trono, recordándole lo que son sus deberes y lo que de él esperan los intereses permanentes del país, y no nos hará desistir de ese camino el que unos nos tachen de cándidos, otros de impacientes y otros de irrespetuosos.»

Carta de Madrid

4 de Junio de 1897.

Respecto al conflicto político, ó sea la solución de la crisis, continuamos hoy envueltos en las mismas sombras que ayer.

Anoche aparecían muy esperanzados los ministeriales porque estimaban que el discurso pronunciado ayer por Cánovas á la Reina haciendo relación á los éxitos de su política, han de influir poderosamente en el ánimo de los soberanos para llamarle de nuevo á formar gabinete.

Sin embargo, los liberales aprecian las cosas de distinto modo, enumeran los fracasos de la gestión conservadora en esta azarosa etapa y consideran que al cabo se entregará el poder á Sagasta como el único capaz en estos momentos de dar solución á los problemas por resolver. Es preciso consignar que buen número de liberales piensan que es conveniente un ministerio de la mayoría presidido por Pidal, Azcárraga ó Martínez Campos que diera solución al problema cubano, realizara la unión de los conservadores desapareciendo la disidencia silvelista, y marchara el tiempo suficiente hasta que los liberales ocuparan en sazón el poder. Esto dicen ellos.

Estamos, pues, como ayer, esperando una de estas tres soluciones: continuación de Cánovas, cambio completo de política ó continuación de los conservadores con otro presidente del Consejo. La Reina ha empezado las consultas: anoche fué oído el presidente del Senado, y hoy lo han sido Pidal y Martínez Campos y están citados ó avisados Sagasta y Silvela. Excuso decir que los círculos se hallan muy animados, predominando en todas las conversaciones el asunto del día, el problema político.

Weyler no ha dimitido como se dijo ayer; pero lo probable es que dimita si se forma un Gobierno que no apoye su gestión. Se habla de que al cabo volverá á Cuba el general Martínez Campos. De la guerra no hay telegramas con interesantes noticias. En la Habana terminó la huelga de cocheros. El conflicto al billete continúa en pie. El intendente ha dicho en la prensa que lo mejor es la recogida gradual del billete y que el Gobierno tiene necesidad de sostener el valor legal del papel moneda.

La Junta Central de la asamblea republicana ha elegido el directorio del partido, quedando designado los señores siguientes: Salmerón, Muro, Azcárate,

Santa Marta, Labra, Moraita y Arbola. Entre los republicanos reina mucha animación.

Los telegramas del extranjero no contienen novedades.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

Carta de Lupiñén

3 de Junio de 1897.

Sr. Director de LA VOZ DE LA PROVINCIA:

Ayer se celebraron los exámenes generales en las escuelas de niños y niñas de este pueblo anunciados al público con la debida antelación, y en vista de la satisfacción experimentada por las autoridades locales y cuantas personas asistieron á tan importante acto, al ver los adelantos obtenidos en los niños encomendados á los profesores D. Felipe Subirón y doña Miguela Velilla, no quiero permanecer en silencio sin hacer pública esta manifestación de gratitud que honra á dichos señores y en particular á la señora Velilla, quien á pesar del poco tiempo que lleva al frente de esta escuela, ha demostrado sus relevantes dotes en la difícil y penosa ciencia de la enseñanza. Considero inoportuno hacer una reseña detallada del examen que las niñas hicieron en cada asignatura que abraza el programa; pues baste decir que en todas ellas fué muy satisfactorio para las autoridades y circunstancias y que la Junta acordó dar un voto de gracias á la profesora por el celo y buen acierto con que viene desempeñando la angusta misión del magisterio.

Réstame manifestar, señor director, que dió comienzo tan solemne acto en la escuela de niñas, con un discurso que la profesora leyó en estilo correcto y apropiado á este género de composiciones, por el cual demostró de una manera clara y evidente, cuán precisa se hace difundir en el mayor grado posible la educación en la mujer, para que ésta, dada la influencia que ejerce en las familias, corrija y extirpe los vicios que envilecen á la sociedad presente.

Por último, nuestro digno é ilustrado párroco D. Miguel Rivarés, con fácil é improvisada frase, confirmó la necesidad que hay de asegurar en las niñas una educación eminentemente religiosa, con lo cual terminó tan solemne acto.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

GUERRA GRECO-TURCA

Las negociaciones de paz

Como se había anunciado, ayer han celebrado la primera conferencia con el Ministro de Negocios extranjeros Zewfiel Bajá los embajadores de las potencias para dar principio á las negociaciones de Paz. No asiste á estas conferencias secretario alguno ni se levantará protocolo de las mismas, no pudiendo, por consiguiente, conocerse las deliberaciones y acuerdos de los plenipotenciarios.

En Creta

Los cristianos cretenses han protestado de los atropellos cometidos por los turcos en Galife, donde éstos asesinaron á varias personas.

Los insurrectos de Acrotiri han enviado una carta á los comandantes de las escuadras europeas, negándose á negociar hasta tanto que se hayan retirado las tropas turcas.

Los almirantes han contestado que en

breve las tropas turcas abandonarán la isla.

Se ha hecho un ensayo de movilización de las tropas internacionales desembarcadas de las escuadras de las Potencias ancladas en la Canea, para estar preparados ante la eventualidad de una sublevación de los turcos.

Además se trazó un plan de defensa inmediata de los polvorines y depósitos de municiones, y del barrio cristiano de la ciudad.

Notas del día

La crisis

Continúa en el mismo estado de incertidumbre la solución de la crisis, si bien, es natural, hállese más cercano el momento de resolverla, por cuanto Su Majestad la Reina ha consultado ya con todas las personalidades que ha creído necesario para formar la opinión que ha de inclinar su ánimo a la solución que entienda más conveniente a la patria.

Es, pues, natural creer que entre hoy y mañana será conocida la decisión de la Reina, tal vez antes de cerrar este número, sin que en la hora que escribimos pueda predecirse si será el Sr. Cánovas encargado de formar Ministerio o recibirá esta misión el Sr. Sagasta. Todas las cábalas de los liberales y todos sus cánticos de *gloria in excelsis*, no tienen, no pueden reconocer otro fundamento que su mal reprimido deseo de ocupar el poder, porque es naturalísimo que, la Corona, en ocasiones de esta índole, como en todas, sabe conducirse con la discreción necesaria para no herir susceptibilidades de ninguno de los hombres, llamados por su posición política, a desempeñar la delicada misión de formar Gobierno.

Nuestro colega *El Nacional* pinta de mano maestra, cuál es la verdadera situación de la crisis, en los párrafos que con gusto transcribimos:

«Entretanto, el impresionismo está a la orden del día, y lo mismo que en la pintura que sigue aquellas corrientes, cada impresionista pinta el cuadro con el color que más se acomoda a la retina de su estómago, que en todas partes tienen ojos los descifradores impacientes de crisis.

Así ayer como anteaer se creyó por unos en la continuación del Sr. Cánovas con el mismo Gabinete dimisionario, se creyó por otros en la continuación del Sr. Cánovas con nuevos ministros y por otros se sostuvo la creencia de que serían los liberales encargados del poder.

Cada cual se funda en lo que puede. En las buenas impresiones de algunos ministros o en las disciplinadas de otros; en el decreto que ayer llevó a la firma el Sr. Cos-Gayón convocando a elección de un senador en la provincia de Segovia, o en el número de cartas que salieron de tal o cual ministerio; en que un ministro firma mucho o en que otro no firma nada...

Lo cierto es que ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Sagasta han comunicado a nadie sus impresiones.

Y precisamente las de esos señores tendrían algún interés.

Y más autoridad que las de los cesantes fusionistas o las de los empleados conservadores.

Nos importa consignar, frente a lo que escribe el *Heraldo*, que es absolutamente inexacto que pocos ni muchos conservadores hayan censurado al Sr. Cánovas del Castillo por sus frases de anteaer sobre las ventajas personales que para él tendría restituirse al descanso.

De esas ventajas disfruta hace tiempo el Sr. Cánovas del Castillo; de ellas gozaba en 1895, y entonces, como siempre, las ha pospuesto al interés supremo de la patria y a las conveniencias de la Monarquía.

Ahora, como en todos los momentos de su vida, el Sr. Cánovas cumplirá con su deber.

¿Qué importa que gentes para quienes nada hay más allá de sus narices, no entiendan las cosas a derechas, ni las pasadas, ni las presentes, ni las futuras?»

Muerte casual

El día 2 del corriente D. Antonio Lacambra, del pueblo de Loscorrales, falleció a consecuencia de un accidente sensible.

Antonio Lanaspá Alastruey llegó a un

campo en que segaban forraje algunos convecinos suyos. Encontró una pistola del calibre 15 y la cogió para examinarla.

Antonio Lacambra, dueño de la propiedad que se hallaba, dijo a Lanaspá que cuidara de poner la pistola en el seguro para evitar un disparo. Fué a hacerlo así y con gran sorpresa suya salió un proyectil y Lacambra rodó por el suelo. El disparo casual le ocasionó la muerte.

Así lo atestiguan los que presenciaron el desgraciado accidente.

Ayer le fué administrado el Santo Viático al soldado Silvestre Villaverde que regresó enfermo de Cuba y fué instalado en el Sanatorio de la Cruz Roja.

Hoy ha ingresado en el mismo asilo benéfico Bienvenido Vara Flechuri, inutilizado en la campaña de la Gran Antilla.

El director de los balnearios de Alhama D. Marcial Taboada, ha declarado oficialmente abierta la temporada de los mismos.

Ha fallecido en Fernando Poo el capitán de fragata D. Adolfo España, gobernador de la colonia.

Incendios célebres del siglo

En el presente siglo se cuentan unos 20 incendios, que pueden compararse por su importancia con el reciente del Bazar de la Caridad de París.

En 1822 destruyó el fuego la catedral de Rouen, y en 1836 la de Chartres, ambas en Francia.

En 1864 se incendió y enterró en sus escombros a numerosas personas, la iglesia de la Compañía de Santiago.

Después de los incendios en edificios religiosos, tenemos entre los edificios públicos el de la Cámara del Parlamento inglés, en 1834; el de la Torre de Londres, en 1841, y el palacio del Parlamento de Canadá, en Montreal en 1849.

Los incendios de teatros más tristemente célebres son: el de la Opera, de la calle de Pellicer, en París, el 1873; el del Ring Theatre de Viena, en 1881, y el de la Opera Cómica de París, en 1837.

Barrios enteros de población han sido también presa de las llamas como en Salius, en 1825; en Hamburgo, en 1842; en Glarinen, en 1861; en Constantinopla, en 1870; en Chicago, en 1871; en Boston, en 1873, y en Alejandria, en 1882.

No hay que hablar de las poblaciones incendiadas voluntariamente como Strasburgo y Chateaudun en 1870 y París durante lo *Commune*.

Algunos buques ardieron en sus viajes, como el *Fenice* en 1849, el *Kent* en 1825 y otros.

Exceptuando los incendios del Ring Theatre y el de la Opera Cómica, el del Bazar de la Caridad supera a todos por el número de víctimas.

El calendario filipino

M. F. de Benko, capitán de fragata de la marina real austriaca, ha dado a conocer una curiosa particularidad de las islas Filipinas.

Hasta 1845, los habitantes de aquellas islas tuvieron su calendario un día atrasado respecto al calendario europeo.

Las causas de este aparente retraso son fáciles de comprender.

Consideradas mucho tiempo las Filipinas como islas del hemisferio occidental, sus habitantes no vacilaron el adoptar el calendario importado por los traficantes que venían de las islas de América.

A consecuencia de esta diferencia, los compañeros de Magallanes al llegar a Europa, después de su viaje de circunnavegación; notaron con gran sorpresa que... habían perdido un día por el camino.

Mediante la intervención de las Autoridades civiles, militares y religiosas para poner al calendario filipino en armonía con el europeo en 30 de Diciembre de 1844 se publicó un decreto (recientemente descubierto) *suprimiendo el día 31 de Diciembre*.

Resultó, pues, que el día siguiente al 30, que debía ser martes 31, fué miércoles 1 de Enero.

Comunican de Aranjuez que en un ventorro establecido en la carretera que conduce de este pueblo a Toledo, se inició un fuego que pudo ser sofocado merced a la pronta intervención de los vecinos y Guardia civil.

Esta, practicando averiguaciones por sespechas que tenía de que el fuego hubiese sido intencionado detuvo al dueño del ventorro, llamado Domingo Gasco Alcalá, el que se confesó ser el autor material del fuego por verse muy apurado de dinero y esperar que una Compañía de incendios, en la que tenía asegurada la casa, le entregase 4.000 pesetas importe del seguro.

El día 10 del actual comenzará a regir la tarifa especial B. M. N. número 5, aprobada por Real orden de 5 de Mayo, y combinada entre las compañías de los caminos de hierro del Norte, de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Tarragona a Barcelona y Francia, para el transporte en pequeña velocidad de *ganado lanar, cabrío y de cerda*, por wagones completos de dos ó tres pisos, desde las líneas de Albacete a Cartagena, de Ciudad Real a Badajoz, de Almorchón a Bélmez, de Aljucén a Cáceres, de Mérida a Sevilla, de Manzanares a Córdoba, de Córdoba a Sevilla y de Sevilla a Huelva, con destino a Tarragona, Reus, Barcelona y puntos intermedios, por vía Encina.

Dicha tarifa será valedera durante el período de un año.

Según dispone el reglamento dictado para la ejecución del convenio de 30 de Agosto de 1896, la Intervención general del Estado en el arrendamiento de tabacos, ha ordenado que en el día 30 del actual, se proceda a la formación de inventario de los efectos timbrados y libranzas especiales para la prensa, existentes en los almacenes de la compañía, cuyo documento duplicado será firmado por el delegado de Hacienda, representante de la compañía y un empleado de la misma designado como secretario en las de la capital y por el alcalde, administrador y secretario del Ayuntamiento en las poblaciones donde exista administración subalterna.

Al notificársele a un anarquista de los presos en Montjuich la orden de extrañamiento, y al ser interrogado acerca del punto al que quería ir, contestó que escogía una jaula de la colección zoológica del Parque, y otro manifestó que deseaba trasladarse a la *República Cubana*.

Ha tomado posesión del cargo de segundo jefe del quinto cuerpo de ejército y gobernador militar de Zaragoza el general de división señor Franch.

Tropas pontificias

Cinco cuerpos constituyen en la actualidad las tropas pontificias: guardia noble, guardia suiza, guardia del palacio, gendarmes y artificieros.

Los 50 guardias nobles están mandados por el príncipe Alfieri. Se reclutan entre las familias de la aristocracia romana afectas a la Santa Sede, y sus miembros reciben un sueldo de 300 a 400 francos por mes; además, en ciertas ocasiones, como, por ejemplo, al llevar las insignias a los cardenales recientemente promovidos, reciben algunos miles de francos.

La guardia suiza comprende 100 hombres, todos de elevada estatura y buena presencia. Su servicio consiste en dar la centinela en las salidas del Vaticano. Están armados con fusiles Remington, y, desde el punto de vista militar, producen excelente impresión; reciben, además de la alimentación, un sueldo mensual de 60 a 120 francos.

La guardia del palacio está dividida en dos compañías cuyos miembros se reclutan entre la burguesía romana; éstos no son llamados más que en circunstancias solemnes y no reciben sueldo; únicamente se les concede una indemnización anual para gastos de uniforme y equipo. Su jefe es el general Crostarosa, que tiene como auxiliares dos jefes de batallón, cuatro capitanes y ocho tenientes. La guardia comprende también una banda de música.

Los gendarmes, encargados de mantener el orden en el interior del Vaticano, son 120, y 30 los artificieros. En total ascienden a 600 hombres los que constituyen actualmente el Ejército pontificio.

D. Timoteo Navarro, vecino de Egea, fué designado como jurado en una causa vista en la Audiencia de Logroño hace unas semanas.

Nombrado presidente del Jurado se acercaron a él personas interesadas en

conseguir la libertad del reo, y le ofrecieron dinero para que diera veredicto favorable.

Negóse terminantemente a ello, y entonces fué amenazado con darle muerte.

Al regresar a su pueblo el digno jurado, fué acompañado por la Guardia civil, temeroso de una venganza.

El hecho le impresionó de tal modo, que ha perdido la razón, siendo preciso ponerle camisa de fuerza y encerrarle en el manicomio, conforme ha solitado su familia.

Delincentes de Obras públicas

Resultando vacante en la plantilla del personal de esta clase una plaza de la clase de terceros con la categoría de oficial cuarto de Administración, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, la cual ha de proveerse en la forma que determina el art. 37 de la ley de presupuestos de 1895-96 y la Real orden de 22 de Julio de 1895, la Dirección general de Obras públicas ha resuelto anunciarla por medio de la *Gaceta de Madrid*, a fin de que aquellos que teniendo aprobadas todas las asignaturas que se cursaban en la suprimida Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos deseen ocupar la expresada plaza presenten sus instancias, acompañadas de las oportunas certificaciones, en dicho Centro directivo en el término de veinte días, contados desde la inserción de este anuncio en el periódico oficial, ó sea desde el día 30 del pasado Mayo.

La Escuela de la Belleza

Una escuela de nuevo género acaba de inaugurarse en Nueva York.

En ella se enseña a las feas el arte de embellecerse, y a las que son hermosas el modo de aumentar sus atractivos.

El *tratamiento* está basado en el siguiente principio: El rostro no es otra cosa que el reflejo de ser intelectual y, por tanto, es indispensable, para corregir sus imperfecciones, además de una gimnástica especial de los músculos de la cara, la determinación de impresiones morales apropiadas.

La música desempeña un papel importantísimo en la que pudiéramos llamar terapéutica de la fealdad. Prescribese a las rubias que se sumerjan en las ondas sonoras producidas por las armonías de Chopin. Para las morenas está indicado, según el inventor del sistema, el *tratamiento wagneriano*.

En cuanto a la flexibilidad muscular y a la consiguiente modificación de ciertas incorrecciones fisionómicas, el método ofrece variedad de ingeniosos procedimientos.

Las señoras que, por ejemplo, tienen la nariz muy afilada, logran dilatarla aspirando los aromas de ciertas flores de delicioso perfume. Por el contrario, las narices extremadamente abiertas se *comprimen* al cabo de algún tiempo si la propietaria se dedica a aspirar olores desagradables.

Este ejercicio tiene otra ventaja: que hace alargar el cuello a las que lo tienen demasiado corto, y viciversa, según el olor que esté en juego.

A la que posee ojos muy pequeños, se la obliga a contemplar objetos de grandes dimensiones. Transcurridas un par de semanas, las *pacientes* llegan a adquirir ojos hermosos, rasgados, sonadores, dignos de rivalizar con los de cualquier «morena y sevillana».

Sería el cuento de nunca acabar seguir enumerar lo las excelencias del sistema descubierto por el fundador de la escuela de belleza de Nueva York.

La invención tendrá, seguramente, gran acogida en aquel país de las grandes extravagancias.

Vinos y cereales

En las dos Castillas está animado el mercado de vinos, habiendo subido los precios en no pocos pueblos. En Cigales (Valladolid) se cotiza el tinto de 14:50 a 15 reales cintero, precio que revela una subida de dos reales. Igual alza se registra en Fuenaldea y otras bodegas de Castilla la Vieja.

En Aragón se nota más movimiento que anteriormente. En Navarra es general la firmeza de precios.

En cambio, en las Riojas, han descendido las operaciones con destino a Francia en Fuenmayor y otros pueblos.

En Cataluña siguen encalmadas las

ventas, y lo propio ocurre en las provincias de Alicante, Valencia y Murcia. Está demostrado que los cereales trigo, centeno, cebada, etc., cuanto más pronto se trillan adquieren mejor aspecto, siendo su color más claro y la superficie menos arrugada que la de los que se trillan tarde. Participamos de la opinión que debe hacerse la siega precoz, procurando que la mies se seque pronto, y una vez conseguida la desecación verificar sin pérdida de momento la trilla, á ser posible con aparatos que aceleren la operación, para evitar también los muchos peligros á que está expuesta la mies amontonada en los campos ó en las mismas eras, donde un incendio ó una lluvia pueden mermar el producto de las cosechas.

Provisión de escuelas en esta provincia

De niños. (Con 625 pesetas)

Las Paules, D. Sebastián Acin Pardo. Aragüés del Puerto, D. Santos Pérez Gómez. Castellón, D. Mariano Gavarre Abad. Castejón del Puente, D. Antonio Vidal García.

De niñas. (Con 625)

Laspuña, D.ª Monica Puyuelo. Pertusa, D.ª Bertolda San Clemente. Alcalá de Gurra, D.ª Engracia Clemente.

Capella, D.ª Felisa Peña Guallar. Huerto, D.ª Javiera Mur.

De párvulos. (Con 500)

Ayerbe (Auxiliaria) D.ª Teresa Manso. Alcolea de Cinca (Auxiliaria) D.ª Fermína Llanos.

De ambos sexos. (Con 550)

Capdesaso, D.ª María de D. González Montañana (provista según art. 55 del Reglamento).

Puente de Montañana, D.ª Gregoria Serate.

Ainsa, D.ª Genara de la Muela. Gistain, D.ª Blasa Aviñan. Sieso de Huesca, D.ª María Ambrós. Albalatillo, D.ª Francisca Broto. Juseu, D.ª Pascuala Medrano. Oliván, D.ª Basilia Focillas. Toledo, D.ª María del Pilar Latorre. Peraltila, D.ª Josefa Alvero. Castejón de Sobrarbe (temporada) doña María Salinas. Torres de Montes, D.ª Florentina Pérez. Baells (provista según art. 55 del Reglamento).

Abella y Planillo, D.ª María Asesio.

Con 450

Calvera, D.ª María de los Dolores Rodríguez. Larrés, D.ª Obdulia Polo. San Juan, D.ª Elvira Puyo. Aguilalín, D.ª María R. Pociello. Pilzain, D.ª Antonia Benedel. Triste, D.ª Teresa Pérez. Monesma y Morilla, D.ª Orenca Naya.

Con 350

Bentué de Rasal, D.ª Pilar Aisa. Litera y Chirivietta (temporada), doña Pilar Escartin. Fornillos y Permisán, idem. D.ª Concepción G. de No. Castarlenas, id., D.ª María de la C. Brunel. El Pueyo de Araguás, id., D.ª Isabel Sanz.

Los Molinos, id., D.ª Manuela Gil. Clamosa, D.ª Joaquina Pérez Araguás. Piracés, D.ª Eladia Salmós. Artasona, D.ª Petra Turmo. Torrelarribera, D.ª María R. Lardiés. Salinas de Hoz, D.ª María del Pilar Ausered.

Banastón, D.ª Catalina Montalbán. Jánovas, D.ª María Duaso. Puibolea, D.ª Josefa Navarro. Oto, D.ª Josefa Casademont. Atarés, D.ª Inocencia Betrán. Castilsabás, D.ª María Labarta. Alberuela de Tubo, D.ª María del Sarablo. Sarabillo, D.ª María P. Giral. Seira, D.ª Isidra Badillo. Machá, D.ª Petra Cervero Fabana.

Con 350

Sarvisé, D.ª Josefina Ciprés. Senés, D.ª Julita Ayerbe. Trilo y Salinas (provista según artículo 55 Reglamento). Santa Eulalia de la Peña, D.ª Adelaida Leñan.

Guardia, D.ª María Marzuolo. Chiró, D.ª Juana Novellas. Soliveta, D.ª Valeriana E. Expósito. Asin de Broto, D.ª Antonia Marco. Piedralto, D.ª Modesta San Clemente. Piedramorrera, D.ª María Antonia Crespo. Pallaruelo de Monclús, D.ª Asunción Pallés.

Callén, D.ª Basilia Javierre. Castellazo, D.ª María de la E. Ausered. Caballera, D.ª Amalia Figuera. Somanés, D.ª Carmen Muñoz. Albera bajo, D.ª Encarnación Labad. Ayerbe de Broto, D.ª Luisa Carruesco. Osia, D.ª Esperanza Alfranca. Banaguás, D.ª Fidela Gambón. Lúsera, D.ª Nicomedes P. Gracia. Chibluco, D.ª Trinidad Corterán. Eresué, D.ª Catalina Castell. Parzán, D.ª Rosa Montañer. San Lorenzo, D.ª Pascuala Palacin. Canias, D.ª Carmen Marcos. San Julián, D.ª Vicenta Larré. Bubal, D.ª Concepción Riazuelo. Erdao, D.ª Teresa Nayusa. Ballabriga, D.ª María Lafita. Cornudella, D.ª María de la P. Beltrán. Almudafar, D.ª Salvadora Roda. Fornillos de Huesca, D.ª Hilariña Guiral. Aso de Sobremonte, D.ª Cristina Ferrer.

Incompletas de niños. (Con 550)

Coscojuela de Fantoba, D.ª José Gómez.

Incompletas de niñas. (Con 450)

Borau, D.ª Jesús Berat.

Con 350

Fiscal, D.ª Luisa Lastra. Ponzano, D.ª Pascuala Ciprés.

Alcance Postal

Madrid 4 de Junio de 1897.

Guerra de Cuba.—Telegramas oficiales

Habana 3.—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe desde Sagua dice á V. E.:

«No siendo necesaria mi presencia en Villas, marchó á la Habana varios días.»

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Fuerzas de María Cristina batieron grupo en Arco (Matanzas) é hicieron dos muertos.

Columna Almansa reconociendo montes Abren (Habana) hizo dos muertos.

Grupos rebeldes tirotearon anoche el poblado de Catalina, siendo rechazados por la guarnición; el enemigo en su huida dejó siete muertos en el campo, por nuestra parte dos voluntarios muertos y teniente de Mallorca Victoriano López Valero y un voluntario heridos.

Batallón de Guadalajara, en reconocimientos por Bainoa, hizo tres muertos y un prisionero.

Presentados siete armados y veintinueve sin armas.

La crisis

En el correo de Zaragoza ha llegado á esta Corte en la mañana de hoy el general Martínez Campos.

A causa de lo intempestivo de la hora solo esperaban en el andén al general sus ayudantes, unos cuantos amigos particulares y dos ó tres periodistas. A las preguntas de éstos hubo de esquivar respuesta, variando la conversación para referirnos la vida tranquila y casi patriarcal que hacía en la quinta del Sr. Godó.

A las diez de la mañana el general se dirigió á Palacio, pasando inmediatamente á las habitaciones de la Reina.

Su conversación con esta se prolongó hasta las once y media y cuantos esfuerzos hicieron los periodistas que esperaban su salida por conseguir tan sólo una impresión de la citada conferencia, fueron completamente estériles.

El Sr. Martínez Campos salió sellándose los labios y las únicas palabras que pronunció fueron:

«No se cansen ustedes, señores; mi opinión es que el partido conservador puede seguir en el poder ó no puede seguir.»

Después del general Martínez Campos llegó á Palacio el presidente del Congreso Sr. Pidal.

La entrevista de éste con la Regente se prolongó hasta muy cerca de la una.

A la salida mostróse igualmente muy reservado, pero personas que conocen in-

timamente su pensamiento, dicen que ha debido declararse francamente por una solución conservadora; si bien con una modificación en el Gabinete para la implantación con toda sinceridad de las reformas de Cuba, para lo cual contribuiría mucho la sustitución del general Weyler.

Investigaciones posteriores hechas cerca del general Martínez Campos, permitenos afirmar que éste ha manifestado su opinión de que sobreponiéndose á todo el interés patriótico, el poder debe ser confiado al partido que presente conclusiones más concretas para la pacificación de Cuba y evitación de toda ruptura con los Estados Unidos.

Muéstrase completamente hostil á toda solución intermedia. Cuando los dos cilindros de una máquina—dice—refiriéndose á los Sres. Cánovas y Sagasta—funcionan perfectamente y se interpola cualquier cuerpo extraño entre ambos, éste sale completamente destrozado.

Las impresiones son muy variadas y contradictorias. Liberales y conservadores se muestran muy esperanzados creyendo, respectivamente, en la seguridad del triunfo.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo ayer en Palacio á despachar con la Reina. La entrevista fué breve. Al salir dijo á los periodistas que no había visto á los señores Pidal y Martínez Campos; que no tenía importancia lo ocurrido al vapor norte americano *Valencia*, sobre el que disparó el *Reina Mercedes*; que mucho de lo que se decía sobre la cuestión política es pura fantasía y que cree que la consulta de la Reina al Sr. Sagasta no será la última.

Respecto de la vuelta del general Weyler á la Habana se ha limitado á decir que la cree justificada en que es innecesaria su presencia en las Villas.

Telegrafían de Soría que ha llegado á aquella capital el general Cornell, siendo muy ovacionado.

Un telegrama de Granada dice que ha fallecido en dicha ciudad el ilustre catedrático de Medicina de la Universidad Central y célebre operador doctor Reus.

En Casal Rubio, pueblo de la provincia de la provincia de Albacete, se desencadenó ayer una terrible tormenta. Una chispa cayó matando á un labriego.

Extranjero

Londres 4.—Telegrafían del Africa Austral que los indios han atacado la ciudad de Pallioli.

Se han enviado fuerzas para castigar á los rebeldes.

El mayor Jorrelin, con 300 soldados, atacará Zumej.

Venecia 4.—Han llegado á Venecia los duques de Solferino, que comerán hoy en el palacio de Loredán.

New-York 4.—Un despacho de la Habana dice que el viaje del general Weyler á la capital tiene por objeto esperar allí la resolución de la crisis. Añade que en el caso de subir al poder el partido liberal, el general Weyler dimitiría su cargo.

Londres 4.—El *Standard* publica un despacho de New-York diciendo que si la solución de la crisis política en España se reduce á un cambio de personas, la actitud de los Estados Unidos no variará en lo más mínimo, pero que en el presidente de la república influiría mucho un cambio de política radical, hiciéralo quien lo hiciera.

El *Times* publica otro despacho diciendo que si los liberales suben al poder y ejecutan razonables planes de campaña y administración en Cuba, Mac-Kinley se colocará en una situación benévola.

Washington 4.—Hay gran expectación por la solución de la crisis política en España, apostándose entre los que opinan que continuará Cánovas ó que continuará Sagasta.

En París se ha cotizado el exterior español á 64.09 y en Londres no hubo colización.

Algunos periódicos alemanes suponen que no se llegará á un tratado de paz entre Grecia y Turquía sin que haya que vencer numerosas intrigas, llegando va-

rios á decir que es posible que llegue el otoño sin que termine dicho tratado.

Un periódico de la Canea dió cuenta de un ensayo de movilización realizado por las escuadras extranjeras surtas en aquellas aguas para hallarse prevenidas de afrontar cualquier complicación que tuvieran los elementos griegos ó las naciones otomanas.

También se han adoptado precauciones para la defensa de los depósitos de municiones y del barrio cristiano de aquella ciudad.

EL CORRESPONSAL.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

De los Estados Unidos

Madrid 5, 12 tarde (núm. 515.)

El Gobierno de Washington ha declarado que el «Reina Mercedes» obró acertadamente al disparar contra el barco «Valencia», porque éste no izó bandera oportunamente como le correspondía.

Conferencias.—López Domínguez y Blanco

Madrid 5, 1 tarde (núm. 555.)

En la conferencia celebrada por el Sr. López Domínguez con Su Magestad Reina Regente, consultóle la augusta dama exclusivamente del problema militar de Cuba.

Ha dicho el general fusionista que es partidario de soluciones amplísimas.

Que se debe conseguir la pacificación de la isla de Cuba sea por cualquier Gobierno, y mostróse muy poco partidario, al igual que todos sus amigos, de los procedimientos empleados por el general Weyler.

Esta opinión ha sido muy comentada, mucho más cuando ha sido dicha por un capitán general, verdadera autoridad militar. Ha habido frases muy sabrosas con respecto á esto y ha habido algunos que se han acordado de Melilla.

A las dos de esta tarde conferenciará el general Blanco.

Los liberales

Madrid 5, 1 tarde (núm. 569.)

La atención pública está fija en la marcha misteriosa de los acontecimientos. No se puede decir nada en concreto. Todo sería aventurado. Sin embargo los liberales están muy esperanzados y creen que esta misma tarde el Sr. Sagasta recibirá encargo de formar Gabinete.

Aun dicen más: Que el primer acto del ministerio liberal será aceptar la dimisión del general Weyler.

De Cuba

Madrid 5, 1.30 tarde (núm. 572.)

Confirma un telegrama que Weyler llegó á la Habana.

En varios pequeños encuentros hemos matado cinco rebeldes y nos han hecho un herido.

Presentados 35 armados.

EL CORRESPONSAL

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco á cargo de Francisco Delgado

ORO Y PLATA

En casa del cirujano dentista, SR. ORTIZ, Coso alto, núm. 4, se compra toda clase de objetos de oro y plata aunque estén rotos y deteriorados, relojes y todos aquellos objetos que contengan alguno de los citados metales, abonando todo su valor y guardando la consiguiente reserva.

Coso alto, núm. 4, principal, Huesca

SECCION DE ANUNCIOS

LA VOZ DE LA PROVINCIA

Diario conservador

PRECIOS DE SUSCRICION.—Huesca: Un mes, UNA PESETA.
Fuera: Pagando en la Administración, antes de cursar los recibos á su destino, 3,50 trimestre.—
Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.
ANUNCIOS.—De columna: DIEZ céntimos de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, á precios convencionales. PAGO ADELANTADO.
A los suscriptores gratis por una vez un anuncio de tres líneas.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo, Huesca

CORDERO FINO DEL PAÍS

á UNA peseta CINCUENTA céntimos kilo

Ternera de leche
Carnero superior

Precios económicos—Servicio esmerado

Mercado Nuevo, 6 Carnecería Modelo Mercado Nuevo, 6

CONSULTA ESPECIAL
DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A CARGO DE
Don Julián Zeldin-Seura
HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA
Coso bajo, 42, 2.
SE OPERAN CATARATAS

Arriendo

Se hace de dos habitaciones independien-
tes en primer piso de la casa número 10 de
la calle de Heredia. Informarán y tratarán,
Coso bajo, 77.

APLANCHADOR

Se ha establecido un taller de aplanchado, en
el Coso alto, número 22, á cargo de Simona Za-
mora y Tomasa Garcés, las cuales ofrecen sus
servicios á precios sumamente módicos.
También darán lecciones.

22, COSO ALTO, 22

Sal Faci

Contra el mal de bazo para el ganado lanar

ÚNICO DEPÓSITO
PROGUERÍA DE MIRAVÉ

Salvación de los niños
La Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la BABA á los niños durante el período crítico de
la dentición y ningún niño se muere de tan sensible enfer-
medad, los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentadu-
ras, reaparece la BABA, extingue la diarrea y los vómitos,
les evita los empachos, las indigestiones y les cura fácil-
mente la calentura, mata las lombrices *Cuchs* aparte de lo
que robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres usándola los niños en estado de
salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña
cada caja, les evita muchas enfermedades á que están su-
jetos durante su primera infancia y que tantas víctimas cau-
sa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la BABA.

Depósito para la venta al por mayor y menor **Farmacia
y Droguería de D. Pablo Pueyo, Coso alto, 21,
Huesca.**

Vale 2 pesetas la caja grande y 1 íd. la caja pequeña.

†
Esquelas de funeral

Se admiten en la Administración de este
periódico, hasta las cuatro de la tarde, para
salir en el número del día.

Porches de Vega Armijo, 3, entresuelo

LOS MEJORES CAFÉS

SON LOS DE LA

Compañía Colonial

Chocolates superiores

50 recompensas industriales

MADRID.—Calles Mayor, 18, y Montera, 8

J. A. PIÉ É HIJOS

BANQUEROS

Plaza de San Victorián, 1, Huesca

Compra y venta en comisión de toda clase
de valores públicos y de Sociedades, cotiza-
bles en las Bolsas de Madrid y de Barcelona,
á los tipos del día que se efectúen en las mis-
mas con ventajosas condiciones.

Cobros, pagos y giros sobre capitales y
pueblos importantes de España y extranjero.

Compra de cupones del 4 por 100 exterior
y de billetes hipotecarios de Cuba del pró-
ximo vencimiento y atrasados á los cambios
que diariamente se exponen en sus oficinas.

CARAMELOS PECTORALES
DEL DOCTOR SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, lim-
pian de mucosidades el aparato respiratorio
tan sólo tomando uno al acostarse y otro á
la madrugada. Composición inofensiva, no
contiene medicamentos peligrosos.

DEPÓSITO EN HUESCA

F. Llanas, sucesor de Camo, Ramiro el Monje, 30
Precio de la caja, 1'50 pesetas

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en BARCELONA: Calle Anha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la
Compañía hasta 31 de Di-
ciembre de 1896..... Ptas. 106.740.728'75
Sinistros pagados hasta igual
fecha..... > 5.032.985'23

Satisfecho á los asegurados
por otros conceptos..... > 2.356.414'93
En todas las provincias tiene esta Compañía
española Delegaciones y personal para fomentar
el seguro sobre la vida que tan útil es á las fami-
lias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don
Genaro Pradels.

IMPORTANTE

El dueño del establecimiento, **Coso alto, nú-
mero 24**, participa á sus favorecedores que ha
recibido recientemente de París grandioso surtido
en juguetería, jabones de violeta y geráneo-rosa
é infinidad de artículos, última novedad.

En dicho establecimiento encontrarán arroz,
azúcar, bujías, hilos, algodones, etc., á precios
económicos. Por cada peseta de compra se ob-
tiene un billete con opción á una preciosa caja de
música automática.

24, COSO ALTO, 24, HUESCA